



Santiago, 7 de Marzo de 2012.

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Av.Lib B. O'Higgins 1449
Santiago.

REF: COMUNICA HECHO ESENCIAL SOBRE LA PROPOSICIÓN DE DIVIDENDOS Y POLITICA DE DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

De nuestra consideración:

Por la presente informamos a Ud. como hecho esencial que el Directorio de la sociedad anónima abierta INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO S.A., Inscripción Registro de Valores de la S.V.S N° 110, en su sesión de fecha 6 Marzo de 2012, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas el repartir en pesos, la suma de \$ 3.504.991.185 que significa un dividendo en pesos de \$ 43,50 por cada acción de la sociedad, con cargo a la distribución de las utilidades del ejercicio que finalizó el 31 de Diciembre del 2011. De aprobarse por la Junta el dividendo propuesto, tendrán derecho a percibirlo los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con 5 días de anticipación al día de la fecha de pago o en la fecha en que se acuerde por la Junta pagar el dividendo a ser distribuido.

Asimismo, en la sesión de Directorio citada se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas una política de dividendos consistente en distribuir hasta un 50% de las utilidades netas del ejercicio que finalice el 31 de Diciembre de 2012.

Le saluda atentamente a Ud.,

Manuel Serra Cambiaso
Gerente General

c.c.: Comisión Clasificadora de Riesgo
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso
DCV Registros SA
Archivo.